DOLORES, 09 de mayo de 2012.-

**BOLETIN INFORMATICO** Nº 882
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

**REF: " Proponen a judiciales avanzar hacia el sistema de paritarias ".-**

EN BUSCA DE UNA SOLUCION AL CONFLICTO

# Proponen a judiciales avanzar hacia el sistema de paritarias

Lo plantearon el Ejecutivo y la Corte. Una vez que se apruebe el proyecto, empezaría la discusión por la porcentualidad

La Suprema Corte y funcionarios del Ejecutivo bonaerenses propusieron ayer al gremio judicial que todo debate inherente a la cuestión salarial, sea analizado en el marco de una negociación colectiva. Y, con ese fin, plantearon que se avance en la redacción de un proyecto de ley que establezca el mecanismo de paritarias para los empleados de la Justicia.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

La propuesta surgió en el marco de la instancia mediadora que inició el alto tribunal, que procura poner fin al extenso conflicto salarial que vino afectando la actividad en los tribunales. En la práctica, la oferta de la Corte y los funcionarios supone postergar por algún tiempo -al menos hasta que se defina el proyecto de paritarias y luego se apruebe en la Legislatura- la discusión de fondo que viene planteando el sindicato y que tiene que ver con la restitución de la Porcentualidad salarial.

Según trascendió anoche, el gremio se comprometió a someter la propuesta surgida en la mediación a la voluntad de las asambleas de trabajadores que se realizarán hoy en todas las Departamentales.

Voceros de la Corte dijeron que la propuesta que surgió en la mesa de consenso plantea que "toda cuestión inherente a remuneraciones debe ser analizada en paritarias". Y si bien remarcaron que ahora la oferta será analizada por el sindicato, dijeron que la reunión fue "auspiciosa".

En caso de haber acuerdo en la propuesta surgida anoche, la idea oficial sería avanzar "rápidamente" en la definición del proyecto de ley de paritarias.

Del encuentro que se extendió por más de tres horas, participaron, por la Corte, su titular Eduardo de Lázzari, además de Héctor Negri e Hilda Kogan y la procuradora María del Carmen Falbo. Por el Ejecutivo estuvieron los ministros de Justicia y Seguridad y Trabajo, Ricardo Casal y Oscar Cuartango, respectivamente.

En tanto, más nutrida fue la representación sindical: Hugo Blasco, Daniel Pérez Guillén, Manuel Fassano, María del Carmen Zubía y Alberto Iguldi, además de Oscar Martín (Departamental La Plata) y María Giménez (Morón).

En ese contexto, voceros sindicales dijeron que el Ejecutivo "se comprometió a que en 15 días el proyecto de ley esté definido, y además a hablar con los bloques para que sea aprobado rápidamente".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Los judiciales no cuentan como los estatales y docentes, con una ley de paritarias. Hace algunos años se había avanzado con la redacción de una iniciativa de esas características, pero el gremio y la Corte no se pusieron de acuerdo sobre un aspecto central: la declaración de la actividad judicial como "servicio esencial".

Esa definición el clave porque obligaría a los trabajadores a establecer guardias obligatorias que garanticen la actividad de los tribunales cuando se dispongan medidas de fuerza.

Ahora, el gremio deberá definir si acepta la oferta surgido en la instancia conciliadora y si, por el contrario, resuelve retomar las medidas de fuerza que suspendió para facilitar la negociación a instancias de la Corte.

Los judiciales protagonizan un largo conflicto en reclamo de la Porcentual, el mecanismo que engancha los sueldos de los empleados, en distintas escalas, con los de los ministros de la Corte. Pero como el Ejecutivo asegura que no está en condiciones financieras de poner en práctica el enganche, el sindicato intensificó las protestas.

Ahora se abrió una instancia de mediación y hoy la Asociación Judicial Bonaerense definirá si acepta la propuesta oficial.

**N. de la R.: Información extraída del Diario EL DIA miércoles 09 de mayo de 2012.-**

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version